

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ



Como un acto de ejercicio democrático y de responsabilidad que ustedes depositaron en mí, me presento en esta Tribuna para rendir informe de las actividades correspondientes al **“Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional”**.

COMPAÑERAS DIPUTADAS,
COMPAÑEROS DIPUTADOS,
MEDIOS DE COMUNICACIÓN,
PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA

Agradezco primeramente a mis compañeros de la mesa directiva su apoyo y colaboración en la realización de la tarea encomendada. Gracias Diputadas Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Dунnia Monserrat Murillo López, Claudia Josefina Agatón Muñiz, María Monserrat Rodríguez Lorenzo; de igual manera a todas y todos los que integran esta XXIV Legislatura por su dedicación y entrega para el cumplimiento de sus responsabilidades.

**“Entre los individuos, como entre las naciones,
el respeto al derecho ajeno es la paz”**

Bernabé García



XXIV
LEGISLATURA
DE *Baja California*

La transformación continúa y seguimos consolidando un cambio social y político en nuestro país, pero sobre todo, en nuestro Estado, toda vez que, como representantes del pueblo, convertimos sus peticiones de lucha social en trabajo legislativo que viene a dar respuesta a sus demandas sociales históricas.

Asimismo, aprovecho el espacio para reconocer el esfuerzo, la visión y profesionalismo de mis compañeras y compañeros legisladores que han hecho posible, durante este periodo legislativo de sesiones, la aprobación de Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Exhortos que han sido de suma importancia para los bajacalifornianos.



PRESIDENCIA



En definitiva, este periodo, que con gran honor me ha tocado presidir, ha significado una etapa de arduo trabajo legislativo, en el que, de manera responsable y profesional, se han modificado diversos preceptos legales de nuestro Estado, con la clara intención de atender las diversas necesidades que se presentan. De tal suerte, me permito precisar lo realizado en las sesiones del Pleno de esta XXIV Legislatura:

En este periodo ordinario se realizaron 1 Sesión de Instalación de la Mesa Directiva; 7 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, mediante las cuales se presentaron: 04 comunicados; 14 acuerdos de gobierno; 104 iniciativas; 41 proposiciones; 21 posicionamientos; 70 dictámenes; y 39 decretos. Ciertamente, las reformas constitucionales y legales aprobadas por esta XXIV Legislatura han llevado a la actualización y modernización del marco legislativo estatal, de los cuales destacan:

ENARIO DE LA CREACIÓN DE
ARMADA DE MÉXICO”



Decreto 184

Se reforman los artículos 281, 282 y 284; así como la adición de los numerales 288 BIS, 308 BIS y 334 BIS de la Ley Electoral del Estado de Baja California; se reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, con el objeto de: **Establecer un nuevo medio de impugnación en materia electoral, por el cual cualquier ciudadano pueda someter a la decisión del Tribunal de Justicia Electoral, decisiones que le afecten, teniendo así acceso a la justicia electoral.**

Decreto 198

Se reforman los artículos 6, 45, 65 y 104, así como la adición del artículo 73 TER de la Ley de Educación del Estado de Baja California; se aprueba la reforma a los artículos 19, 68; la adición de una Sección XIII denominada “MENSTRUACIÓN DIGNA” al Capítulo Décimo, como también, la adición de los artículos 148 TER 4 y 148 TER 5 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma a los artículos 5 y 21 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California; se aprueba la adición de un artículo 41 BIS, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma al artículo 18 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma al artículo 4 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, con el objeto de: **Proponer acciones integrales que dignifiquen la menstruación como un derecho humano de las mujeres y personas menstruantes.**



Decreto 199

Se reforma al artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, con el objeto de: **Crear un juzgado de primera instancia de lo familiar en el partido judicial del Municipio de Tecate.**

Decreto 207

Se reforma a los artículos 57, 58 y 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, con el objeto de: **Fortalecer el principio de igualdad de género en la conformación de los órganos jurisdiccionales en el Estado, esto en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer.**

Decreto 209

Por el que se crea la Ley de Adopción para el Estado de Baja California, con el objeto de: **Homologar procesos de adopción derivado de la multiplicidad de normas, prácticas y políticas que derivan en profundas deficiencias en la protección de la niñez en materia de adopción.**

Decreto 218

Se reforma a los artículos 6, 7 y 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, se reforma al artículo 242 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California, con el objeto de: **Prevenir, tipificar y sancionar la Violencia Vicaria.**



Así también, en términos de la fracción IX del artículo 50 de nuestra Ley Orgánica, tuve el honor de representar a este Poder Legislativo, en los siguientes actos:

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN 2021/2022 MGDO. ALEJANDRO ISAAC FREGOZO



71 ANIVERSARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



86 ANIVERSARIO DEL ASALTO A LAS TIERRAS



CX ANIVERSARIO DEL EJERCITO MEXICANO



IZAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA BANDERA



INFORME DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO EN GESTIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN, JORGE ALBERTO LOPEZ



66 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



INAUGURACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD Y GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DEL DÍA DE LA MUJER



ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE MEXICALI



INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





Con este informe de actividades, la Presidencia sella el compromiso con la ciudadanía de informar sobre las tareas realizadas por esta mesa directiva, asegurando que quienes la integramos, lo hicimos de forma grata y profesional. Agradezco la disposición de la totalidad de Diputadas y Diputados al atender a nuestro llamado, fortaleciendo y dignificando el quehacer de este Poder Legislativo.

Convencida de que nuestra labor como integrantes de la XXIV Legislatura es ver todo el tiempo por los intereses de la ciudadanía, anteponiendo los intereses de a quienes representamos sobre nuestros intereses personales, reitero mi compromiso por continuar trabajando por la ciudadanía de nuestro Estado como hasta el momento lo he llevado a cabo.

Muchas gracias.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” de este H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los treinta y un días del mes de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California

**“Entre los individuos
el respeto al de**

Be

